

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de Santa Fé de Bogotá, D.C., a las diez y veinte minutos (10:20 A.M.), del veintiuno (21) de Enero del 2.000, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas, el SR. JUAN RODRIGO BUSTOS GIRALDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.229.908 de Manizales, en su condición de apoderado especial de Representante Legal suplente de la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. para notificarse de la resolución CREG No. 095 de 1999, por la cual se da cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 5º de la Resolución CREG-126 de 1998, relacionada con la ejecución del plan de expansión de transmisión previsto para el período 1997-1999.

Se entregó copia auténtica de la resolución CREG No. 095 de 1999 y se le hizo saber que contra dicha resolución procede el recurso de reposición, en la vía gubernativa, el cual puede ser interpuesto ante la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la presente diligencia de notificación.

EL NOTIFICADOR

JOSE CAMILO MANZUR J.  
C.C. No. 73.087.074 de Cartagena

EL NOTIFICADO

JUAN RODRIGO BUSTOS GIRALDO  
C.C. No. 10.229.908 de Manizales